

**INFORME DE COMISARIO DE AGOCOBRE CIA. LTDA. POR EL
EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015**

En mi calidad de comisario de Agocobre Cia. Ltda. , y dando cumplimiento con lo estipulado en el reglamento y la Ley de Compañías presento a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico 2015.

Revisado el Balance General a Diciembre del 2015 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2015 de Rectimotor S.A. , se puede establecer que los mismos fueron realizados de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. De los cuales se desprende lo siguiente:

Los ingresos anuales ascienden a Usd. 362.731,40, sus costos de ventas son Usd. 237.816,49 que corresponden a 65,56% del total de ventas y sus gastos operacionales Usd. 117.913,94 que significan el 32,51% del total de los ingresos. Luego de deducir sus costos y gastos resulta una utilidad de Usd. 6.990,97 la misma que luego de realizar los descuentos por utilidad trabajadores e impuesto a la renta queda Usd. 5.942,32 como utilidad neta del ejercicio.

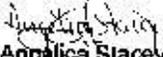
Como parte de mi labor he conocido también las Actas de Juntas de Accionistas de las que se observa que han sido cumplidas a cabalidad las decisiones y sugerencias de este organismo.

Con respecto a los asuntos administrativos laborales y legales que nos competen, indico que no hemos tenido ningún inconveniente, es mas se ha cumplido satisfactoriamente sobre estos aspectos.

Se ha revisado también el libro de Acciones y Accionistas encontrándose que estos se mantienen en orden y actualizados.

Hasta aquí el informe, y he dado cumplimiento a lo prescrito en el artículo 321 de la Ley de Compañías y considero que el desenvolvimiento de la compañía a la fecha de cierre satisfactorio.

Atentamente,


Angélica Stacey
COMISARIO

